

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
IAV / sia.-

SESION ORDINARIA DE CONCEJO COMUNAL
Nº143
CAUQUENES 06 DE NOVIEMBRE DEL 2012.

ASISTENCIA:

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
CONCEJALES ASISTENTES : SR. HERNAN VALENZUELA SEPULVEDA
SR. MANUEL VERGARA DEL RIO
SR. LUIS CERONI GARCIA
SR. ALEJANDRA CONCHA URRUTIA
SR. DOMINGO LEIVA MENA
SRA. VIOLETA HENRIQUEZ SHEWARD

SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ARANIS VILCHES

INVITADOS:

ADMINISTRADORMUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
DIRECTORA DE FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA
ASESOR JURIDICO MUNICIPAL : SR. GERMAN ALIAGA BUSTAMANTE
SECRETARIO COMUNAL PLANIFICACION: SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION : SRT. JUAN CARLOS CANALES CARRASCO
DIRECTOR DEL CEMENTERIO : SR. HAROL GOMEZ ZARATE
ENCARGADO DE EMERGENCIA : SR. GERARDO ARELLANO VALLEJOS

PRENSA

: SR. CRISTIAN MUSA
: SR. SERGIO ANDAUR
: SR. JAVIER SILVA

PUBLICO ASISTENTES

TESORERA J.V. JAVIERA CARRERA : SRA. BLANCA CHAMORRO BRAVO
JUNTA DE VECINOS J. CARRERA : SRA. MARIA AMIGO SANHUEZA
: SRA. YOLANDA FUENZALIDA
: SR. TEODORO LEAL
: SRA. JUANA PEREZ
: SRA. BARBARA SALAS
: SRA. ROSA BARRIENTOS
COMERCIAL SONY : SRA. ALEJANDRA PRADENAS M.
: SRA. SANDRA SALGADO CONTRERAS
: SRA. VERONICA MONTECINOS
: SRA. SHEILA AGURTO
: SRA. KAREN AYALA
: SRA. MONICA MUÑOZ Y.
: SR. JUAN PABLO GONZALEZ
: SRA. ROXANA FLORES
: SRA. MARITZA TORRES A.
: SR. HECTOR AVENDAÑO V.
: SRA. ROSA ALARCON P.

En nombre de Dios, de la Patria y de la Municipalidad, se abre la sesión
siendo las 10:47 horas.


ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 136 del 21 de Agosto del 2012.-

SR. VALENZUELA: Aprueba acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 136 del 21 de Agosto del 2012.-

SR. VERGARA: Aprueba acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 136 del 21 de Agosto del 2012.-

SR. CERONI: Aprueba acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 136 del 21 de Agosto del 2012.-

SRTA. CONCHA: Aprueba acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 136 del 21 de Agosto del 2012.-

SR. LEIVA: Aprueba acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 136 del 21 de Agosto del 2012.-

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 136 del 21 de Agosto del 2012.-

SR. ALCALDE: Aprueba acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 136 del 21 de Agosto del 2012.-

1.- Se acuerda aprobar acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 136 del 21 de Agosto del 2012.-

I.-CORRESPONDENCIA:

SR. ALCALDE: Solicita a la Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranís, para dar lectura a la correspondencia recibida y despachada.

I.I.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA INTERNA:

APROBACION DE ACTA: SOLICITA LA APROBACION DEL ACTA N° 136 DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2012.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA INTERNA:

- 1) MEMO N° 239 DE ASESOR JURIDICO, SOLICITA ENTREGAR EN COMODATO TERRENO PARA LA JUNTA DE VECINOS N° 16-R SECTOR DE RETUPEL COMUNA DE CAUQUENES.
- 2) MEMO N° 240 DE ASESOR JURIDICO: SOLICITAR CONSIDERAR EN SESION DE CONCEJO COMODATO DE SEDE SOCIAL PARA LA JUNTA DE VECINOS VILLA DON RAFAEL COMUNA DE CAUQUENES.
- 3) MEMO N° 241 DE ASESOR JURIDICO: SOLICITA CONSIDERAR EN SESION DE CONCEJO COMODATO DE SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA PARA LA JUNTA DE VECINOS JENARO PRIETO COMUNA DE CAUQUENES.
- 4) MEMO N° 348 DE ASESOR JURIDICO MUNICIPAL: SOLICITA PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL PROYECTO ANEXO MODIFICACION DE CONTRATO CONCESION TARJETAS DE ESTACIONAMIENTO.


ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

- 5) MEMO N° 794 DE LA DIRECTORA DE FINANZAS MUNICIPALES, SOLICITA CONSIDERAR EN SESION DE CONCEJO MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES DE NOVIEMBRE DEL 2012, POR UN MONTO DE \$60.000.000.-
- 6) MEMO N° 321 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, SOLICITA CONSIDERAR EN SESION DE CONCEJO LO CORRESPONDIENTE A LA LICITACION DE LA CUADRILLA DE OBRAS PARA EL AÑO 2013.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA EXTERNA:

- 1) CARTA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CAUQUENES, SOLICITAN UNA SUBVENCION POR UN MONTO DE \$25.000.000.- PARA EL AÑO 2013.
- 2) CARTA DE LA SRA. LORENA VALENZUELA PEREZ, DONDE SOLICITA UN APOORTE MUNICIPAL POR \$200.000.- PARA VIAJE A HOLANDA EN REPRESENTACION DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE CAUQUENES.
- 3) ORDINARIO N° 12 DE LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA ELEM CAUQUENES, DONDE INFORMA LA PROPUESTA DE NOMBRE PARA EL ELEM DE CAUQUENES, SIENDO DR. MARIO MUÑOZ ANGULO.
- 4) CARTA DE LA SRA. MARIA ESCOBAR MUÑOZ, DONDE SOLICITA UN APOORTE DE \$2.200.000.- PARA OPERACIÓN DE CORNEA.

SR. ALCALDE: Cede palabra a los Concejales, para sus comentarios respecto a la correspondencia

TABLA

TITULO I
COMODATO JUNTA DE VECINOS SECTOR RETUPEL
COMUNA DE CAUQUENES

SR. ALCALDE: En el primer punto de su tabla ceder la palabra al Asesor Jurídico para que exponga sobre el Comodato para la Junta de Vecinos número 16-5 Sector de Retupel, Comuna de Cauquenes.

ASESOR JURIDICO (SR. GERMAN ALIAGA): Solicita al Concejo la aprobación del comodato del inmueble a la junta de vecinos dieciséis- R, solicitud que fue ingresada, sobre la cual se revisaron sus antecedentes, no habiendo ningún problema, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario informó sobre la factibilidad, por lo tanto solicita la aprobación para entregar en comodato el inmueble Municipal, a la junta de vecinos mencionada por el periodo de cuatro años, con la finalidad de que puedan postular al FNDR, y construir su propia sede social, a menos que el Señor Alcalde y el Concejo estimen otra cosa.

SR. ALCALDE: Solicita tener que retirarse y deja presidiendo la reunión de Concejo al Concejál Sr. Valenzuela.

PRESIDENTE } DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Solicita el pronunciamiento del Concejo para la aprobación de Comodato de terreno necesario para construir sede Social para la Junta de Vecinos 16-R Sector de Retupel comuna de Cauquenes.


JULSE ARANIS VELCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SR. VERGARA: Aprueba Comodato de terreno necesario para construir sede Social para la Junta de Vecinos 16-R Sector de Retupel comuna de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

SR. CERONI: Aprueba Comodato de terreno necesario para construir sede Social para la Junta de Vecinos 16-R Sector de Retupel comuna de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

SRTA. CONCHA: Aprueba Comodato de terreno necesario para construir sede Social para la Junta de Vecinos 16-R Sector de Retupel comuna de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

SR. LEIVA: Aprueba Comodato de terreno necesario para construir sede Social para la Junta de Vecinos 16-R Sector de Retupel comuna de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba Comodato de terreno necesario para construir sede Social para la Junta de Vecinos 16-R Sector de Retupel comuna de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Aprueba Comodato de terreno necesario para construir sede Social para la Junta de Vecinos 16-R Sector de Retupel comuna de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

2.- Se acuerda aprobar Comodato de terreno necesario para construir sede Social para la Junta de Vecinos 16-R Sector de Retupel comuna de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

TITULO II COMODATO JUNTA DE VECINOS DON RAFAEL

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): En otro punto de la tabla cede la palabra al Asesor Jurídico para dar a conocer antecedentes de la solicitud de de comodato de la Junta de Vecinos Villa Don Rafael, de Cauquenes.

ASESOR JURIDICO: Solicita acuerdo para entregar en comodato el inmueble denominado sede social para la junta de vecinos de Villa Don Rafael, por un período de cuatro años, en atención a que no cuentan con un lugar físico para realizar sus reuniones.

Agrega que se tuvo a la vista el informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario en el cual señala la factibilidad de entregar esa sede vecinal a la junta de vecinos de Villa Don Rafael, por lo tanto, solicita el acuerdo por un periodo de cuatro años para el inmueble de la sede social a la junta de vecinos Don Rafael.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar entregar en Comodato sede social a la Junta de Vecinos Villa San Rafael comuna de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

SR. VERGARA: Aprueba entregar en Comodato sede social a la Junta de Vecinos Villa San Rafael comuna de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.


ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SR. CERONI: Aprueba entregar en Comodato sede social a la Junta de Vecinos Villa San Rafael comuna de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

SRTA. CONCHA: Aprueba entregar en Comodato sede social a la Junta de Vecinos Villa San Rafael comuna de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

SR. LEIVA: Aprueba entregar en Comodato sede social a la Junta de Vecinos Villa San Rafael comuna de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba entregar en Comodato sede social a la Junta de Vecinos Villa San Rafael comuna de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Aprueba entregar en Comodato sede social a la Junta de Vecinos Villa San Rafael comuna de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

3.- Se acuerda aprobar entregar en Comodato sede social a la Junta de Vecinos Villa San Rafael comuna de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

TITULO III
COMODATO JUNTA DE VECINO, JENARO PRIETO

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Cede la palabra al Asesor Jurídico, para presentar al Concejo petición de comodato de la Junta de Vecinos Jenaro Prieto.

ASESOR JURIDICO (SR. GERMAN ALIAGA): Informa que la Junta de Vecinos Jenaro Prieto, solicita al Alcalde y Concejo, que se pueda entregar la sede social y la cancha de baby futbol y que se revisaron los antecedentes, no habiendo ningún problema, que se solicitó a DIDECO el informe de factibilidad, quien considera positivo entregar en comodato la sede social y la cancha de baby futbol, con el fin de mantener las instalaciones y se pueda asistir a todos los grupos organizados de la villa, por lo tanto , solicita entregar en comodato, la sede y la cancha de baby futbol a la junta de vecinos, por ser un beneficio y ser una organización territorial que no cuenta con un lugar de reunión y además presenta un beneficio al fútbol.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Consulta por el tema del pago de los consumos básicos.

SR. LEIVA: Considera que la Junta de Vecinos asumen la responsabilidad.

ASESOR JURIDICO (SR. GERMAN ALIAGA): Responde que siempre la organización asumen los gastos y que en el contrato queda estipulado.


SECRETARIO MUNICIPAL
ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Hace ver que muchas veces las Sedes quedan abandonadas, porque no alcanzan a reunir los fondos para pagar los consumos básicos, por lo que propone que ojalá la Municipalidad pudiera pagar esos costos.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Solicita el pronunciamiento del Concejo para entregar en Comodato la Sede Social del sector a la Junta de Vecinos Villa San Rafael comuna de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

SR. VERGARA: Aprueba entregar en Comodato sede social a la Junta de Vecinos Villa San Rafael comuna de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

SR. CERONI: Aprueba entregar en Comodato sede social a la Junta de Vecinos Villa San Rafael comuna de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

SRTA. CONCHA: Aprueba entregar en Comodato sede social a la Junta de Vecinos Villa San Rafael comuna de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

SR. LEIVA: Aprueba entregar en Comodato sede social a la Junta de Vecinos Villa San Rafael comuna de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba entregar en Comodato sede social a la Junta de Vecinos Villa San Rafael comuna de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

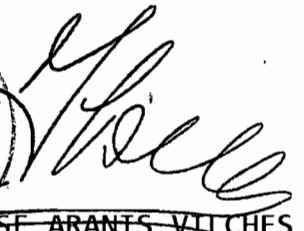
SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Aprueba entregar en Comodato sede social a la Junta de Vecinos Villa San Rafael comuna de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

4.- Se acuerda aprobar Comodato de sede social para la junta de Vecinos Villa San Rafael comuna de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.

TITULO IV **MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): En otra materia, señala que la Comisión de Finanzas se reunió y que hay una modificación presupuestaria que es bastante importante, porque trae temas relevantes, porque está una subvención para el Rotary y el otro tema que no es menor, que es un proyecto de generación de empleo.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA): Explica que en materia de ajustes, se planteó una propuesta de modificación donde se reconocen sesenta millones de pesos de permisos de circulación y licencias, los que están materializados, lo que en ese contexto hay que dejar automáticamente aparte la parte de lo que son los excedentes que no es menor.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

Agrega que se están destinado tres millones cien de pesos a consumos básicos, porque la cuenta especialmente teléfonos está prácticamente agotada y se entiende que hay que tener para noviembre y diciembre, que también se están destinando a arriendos un millón y medio, por gastos asociados a la actividad de juramento de Alcalde y Concejales, también se está reconociendo un millón y medio para el voluntariado, que es lo que mencionaba el Concejal Señor Valenzuela, lo otro tiene que ver con las transferencias, también se están dejando quinientos mil pesos para equipos computacionales, que tienen la finalidad de cumplir requerimientos de una o dos impresoras y de insumos básicos por dos millones trescientos mil pesos, y estudios de Alcalde vía SECPLA, que se necesitan fondos para mantener el contrato, por el tema de proyectos y por otro lado por necesidades del proyecto, esos son ocho millones que son por los programas de empleo y la diferencia que es un millón de pesos va a cofinanciar estos tres proyectos de PMU que fueron desarrollados en empleo, por cuanto ocurrió el imprevisto de que esto se asoció con menos días ya que se consideró que terminara el dos de noviembre.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Señala que en definitiva la modificación, la parte más importante, es porque del proyecto de generación de empleo, eso se produce, debido a que al parecer hay un desfase entre el finiquito anterior y el nuevo contrato que viene en camino, entonces esa gente está quedando como un mes sin sueldo, y al parecer es súper importante que estén en sus labores, en virtud de eso, se tienen que asignar ocho millones de pesos para mantenerlos por un mes, la cantidad de personas, que no sabe con exactitud, por lo que entonces la idea es mantener a esas personas que están sin una posibilidad laboral, esperando que llegue el proyecto PMU, que les va a dar una continuidad, lo que cree es por unos tres meses más, ósea, es suplir un poco las necesidades hoy en día, debido a que se ha demorado el otro proyecto.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria mes de Noviembre del 2012, por un total de aumento en ingresos y gastos de \$60.000.000.-

SR. VERGARA: Aprueba Modificación Presupuestaria mes de Noviembre del 2012, por un total de aumento en ingresos y gastos de \$60.000.000.-

SR. CERONI: Aprueba Modificación Presupuestaria mes de Noviembre del 2012, por un total de aumento en ingresos y gastos de \$60.000.000.-

SRTA. CONCHA: Aprueba Modificación Presupuestaria mes de Noviembre del 2012, por un total de aumento en ingresos y gastos de \$60.000.000.-

SR. LEIVA: Aprueba Modificación Presupuestaria mes de Noviembre del 2012, por un total de aumento en ingresos y gastos de \$60.000.000.-

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba Modificación Presupuestaria mes de Noviembre del 2012, por un total de aumento en ingresos y gastos de \$60.000.000.-

 
ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Aprueba Modificación Presupuestaria mes de Noviembre del 2012, por un total de aumento en ingresos y gastos de \$60.000.000.-

5.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria mes de Noviembre del 2012, por un total de aumento en ingresos y gastos de \$60.000.000.-

TITULO V PARQUIMETROS

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): En otro punto cede la palabra al Asesor Jurídico para presentar proyecto de modificación del contrato de parquímetros.

ASESOR JURIDICO (SR. GERMAN ALIAGA): Explica de que es un proyecto de modificación del contrato de parquímetro, respecto de situaciones que ha dado a conocer el empresario, en lo cual por actos de autoría, por ejemplo, cerrado por aniversario de la Comuna de Cauquenes, caso en el cual no se ha podido cobrar en esos lugares, así como también la situación de cierre de la parte frente al Edificio Consistorial, lo que significa toda una cuadra, quedando tres o cuatro estacionamientos, lo que si bien es cierto se podría tomar como fuerza mayor o cosa que no se hubiese previsto en el tema de la licitación, es mejor dejarlo registrado en un documento, por ello se presenta esta modificación.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Hace ver que la concesión termina el treinta y uno de Diciembre.

ASESOR JURIDICO (SR. GERMAN ALIAGA): Responde que termina el veintiocho de febrero, fecha en la cual se tiene que hacer una renovación.

Agrega que el tema la deuda pendiente, se está regularizando, por lo que se le envió un oficio y se está esperando solamente cuanto es el monto exacto, ya que el concesionario está dispuesto a pagar completamente, pero también estaba complicado, porque se habían cerrado calles, y él no podía cobrar, dejando los respaldos acá en el Municipio, tema que lo tiene que ver la unidad técnica.

Señala que el análisis de costos es por cuadra, para determinar cuánto se debe pagar, materia que debe ponderar el Jefe de Tránsito.

Hace ver que se agrega un nuevo inciso a la clausula quinta, la que dice que los actos antes de la modificación se revisaran siguiendo las disposiciones del contrato, porque hay varios documentos que están respaldados, el aniversario de la comuna y otras actividades que son causales de no percibir.

Deja en claro que el concesionario va a pagar la deuda anterior, ya que hubo un error administrativo tanto del municipio como de él.

SRA. HENRIQUEZ: Hace ver que hace tiempo que estaba viendo este problema de Don Jorge Aguilera, en Concejo, y que se acuerda que ella propuso solucionar el problema con antelación con dos cuabras mas, por lo que no se habría tenido el problema de deudas.

ASESOR JURIDICO (SR. GERMAN ALIAGA): Responde que para lo señalado por la Concejal Sra. Henríquez hay que hacer un estudio, para ver las cuabras adicionales, además que si bien es cierto, ampliar cuabras más por la deuda que tiene.


ELSE ARANIS VELCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

Hace ver que el tema puntual es que no se ha hecho modificación, por lo que a él no le interesa el contrato anterior, ya que la deuda de parte del concesionario se debe pagar.

SR. CERONI: Considera que hay una falta administrativa en el contrato anterior.

ASESOR JURIDICO (SR. GERMAN ALIAGA): Responde que no, ya que es contrato y por lo tanto es equiparado, por lo que no hay falta administrativa.

SR. CERONI: Recuerda que en el tiempo del terremoto se le dijo al concesionario que no pagara, sin embargo ahora se le está cobrando.

ASESOR JURIDICO (SR. GERMAN ALIAGA): Da a conocer que el tema del contrato él lo revisó completo, así como también las actas del Concejo y la compensación se realizó para el mes de marzo, lo que se compensó para el siguiente año, en el mes de enero, compensación que se hizo en el mes de marzo, pero si se habla de compensación tendría que haber pagado el mes de marzo y no lo pagó, por lo que entonces no se puede hablar de compensaciones.

SRTA. CONCHA: Señala que se supone que este año se debió haber hecho un ajuste, en cuanto al valor, para que no se produjera una diferencia. Considera que se tendrían que haber propuesto al Concejo y haberla aumentado, para que no suceda el próximo año y no se genere esa diferencia.

ASESOR JURIDICO (SR. GERMAN ALIAGA): Señala que el tema del reajuste y las calles lo va a ver la unidad técnica, ya que eso va a ir a finanzas, que va a ver el tema del IPC y el reajuste.

SR. CERONI: Propone tomar el acuerdo de que el aumento de la tarifa quede en forma anual.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Cree que la materia que se analiza corresponde al nuevo Concejo, en el nuevo contrato y ver algunos errores que se pueden haber producido y tratar de ajustarlo a la realidad del momento.

SRA. HENRIQUEZ: Considera que al tomar dos cuadras más, habría sido menos el golpe para la Comuna, que cobrar más, en vez de poner una tarifa más alta.

SR. LEIVA: Piensa de que lo importante es que se compense la calle que se ocupa en actos y que deja de ganar, por lo que la idea es que se reconozca.

ASESOR JURIDICO (SR. GERMAN ALIAGA): Hace ver que se debe contar con los respaldos correspondientes que avalen el tema del cierre de la calle, lo que tiene que quedar registrado.

SR. LEIVA: Considera que si se hace un contrato donde toman tales calles y de repente por razones obviamente claras, se cierra una calle, se supone que se tiene que compensar.


SECRETARIO MUNICIPAL
ALISE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SR. CERONI: Cree que en cierre de las calles básicamente hay falta de comunicación, entre el municipio y la empresa concesionaria.

ASESOR JURIDICO (SR. GERMAN ALIAGA): Considera que hay que ver las partes del contrato, la persona que está trabajando con el municipio que es el concesionario quien debería informar sobre cuales son la calles que se cerraron, informándolo a la unidad técnica, para regularizar el pago que le corresponda.

SR. VERGARA: Consulta si el concesionario del parquímetro si está de acuerdo con la modificación del contrato, ya que deben estar las dos partes de acuerdo.

ASESOR JURIDICO (SR. GERMAN ALIAGA): Responde que si está de acuerdo, ya que es un tema conversado con el concesionario.

SR. VERGARA: Cree que el nuevo contrato es materia del nuevo Concejo y que esta modificación corresponde ya que es único concesionario que ha cumplido con sus servicios de acuerdo a lo pactado, por lo que propone votar el tema.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): manifiesta su acuerdo con la propuesta del Concejal Sr. Vergara, por lo que cede la palabra al representante de los parquímetros.

SR. HECTOR AVENDAÑO (REP. CONSECIONARIO PARQUIMETROS): Junto con saludar al Concejo, presenta la justificación de la inasistencia del Señor Aguilera debido a que estar en otra reunión y señala que el tema que se analiza está desde marzo a esta fecha.

Agrega que la unidad técnica revisó que estaban bien hechos los cobros, por lo que se hacen los descuentos y se termina el tema, con lo que cree se soluciona el problema, porque lo que se quiere es pagar y dejar saneado este problema.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Está de acuerdo con que tiene que verlo la unidad técnica y con la gente que corresponde.

SR. HECTOR AVENDAÑO (REPRESENTANTE CONSECIONARIO PARQUIMETROS): Da a conocer que el contrato no se puede modificar.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Espera que se llegue a un buen término, porque efectivamente el concesionario se ha portado realmente bien, en todos los años que fue Concejal.

Agrega que entiende que siempre hubo problemas y con el Sr. Aguilera no ha habido inconvenientes, por lo que entonces la idea es que ojalá que sea un contrato bueno para ambas partes. Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar proyecto anexo a Modificación de Contrato de tarjetas de estacionamiento (Parquímetros)

SR. VERGARA: Aprueba proyecto anexo a Modificación de Contrato de tarjetas de estacionamiento (Parquímetros)

SR. CERONI: Aprueba proyecto anexo a Modificación de Contrato de tarjetas de estacionamiento (Parquímetros)

 **ILSE ARANIS VILCHES**
SECRETARIA MUNICIPAL

SRTA. CONCHA: Aprueba proyecto anexo a Modificación de Contrato de tarjetas de estacionamiento (Parquímetros)

SR. LEIVA: Aprueba proyecto anexo a Modificación de Contrato de tarjetas de estacionamiento (Parquímetros)

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba proyecto anexo a Modificación de Contrato de tarjetas de estacionamiento (Parquímetros)

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Aprueba proyecto anexo a Modificación de Contrato de tarjetas de estacionamiento (Parquímetros)

6.- Se acuerda Aprobar proyecto anexo a Modificación de Contrato de tarjetas de estacionamiento (Parquímetros)

TITULO VI
REASIGNACION DE RECURSOS DEL FAGEM 2012
DPTO.COMUNAL DE EDUCACION

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA) Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar la reasignación de recursos Fagem 2012, por un monto de \$20.000.000.- desde la Iniciativa Adquisición de Mobiliario para algunas unidades educativas y Daem a la iniciativa Adquisición de Transporte Escolar alumnos del sector rural y urbano comuna de Cauquenes. Lo anterior de acuerdo a lo presentado por el Director Comunal de Educación.

SR. VERGARA: Aprueba la reasignación de recursos Fagem 2012, por un monto de \$20.000.000.- desde la Iniciativa Adquisición de Mobiliario para algunas unidades educativas y Daem a la iniciativa Adquisición de Transporte Escolar alumnos del sector rural y urbano comuna de Cauquenes. Lo anterior de acuerdo a lo presentado por el Director Comunal de Educación.

SR. CERONI: la reasignación de recursos Fagem 2012, por un monto de \$20.000.000.- desde la Iniciativa Adquisición de Mobiliario para algunas unidades educativas y Daem a la iniciativa Adquisición de Transporte Escolar alumnos del sector rural y urbano comuna de Cauquenes. Lo anterior de acuerdo a lo presentado por el Director Comunal de Educación.

SRTA. CONCHA: la reasignación de recursos Fagem 2012, por un monto de \$20.000.000.- desde la Iniciativa Adquisición de Mobiliario para algunas unidades educativas y Daem a la iniciativa Adquisición de Transporte Escolar alumnos del sector rural y urbano comuna de Cauquenes. Lo anterior de acuerdo a lo presentado por el Director Comunal de Educación.

SR. LEIVA: la reasignación de recursos Fagem 2012, por un monto de \$20.000.000.- desde la Iniciativa Adquisición de Mobiliario para algunas unidades educativas y Daem a la iniciativa Adquisición de Transporte Escolar alumnos del sector rural y urbano comuna de Cauquenes. Lo anterior de acuerdo a lo presentado por el Director Comunal de Educación.


SECRETARIA MUNICIPAL
SE CARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SRA. HENRIQUEZ: la reasignación de recursos Fagem 2012, por un monto de \$20.000.000.- desde la Iniciativa Adquisición de Mobiliario para algunas unidades educativas y Daem a la iniciativa Adquisición de Transporte Escolar alumnos del sector rural y urbano comuna de Cauquenes. Lo anterior de acuerdo a lo presentado por el Director Comunal de Educación.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): la reasignación de recursos Fagem 2012, por un monto de \$20.000.000.- desde la Iniciativa Adquisición de Mobiliario para algunas unidades educativas y Daem a la iniciativa Adquisición de Transporte Escolar alumnos del sector rural y urbano comuna de Cauquenes. Lo anterior de acuerdo a lo presentado por el Director Comunal de Educación.

7.- Se acuerda aprobar la reasignación de recursos Fagem 2012, por un monto de \$20.000.000.- desde la Iniciativa Adquisición de Mobiliario para algunas unidades educativas y Daem a la iniciativa Adquisición de Transporte Escolar alumnos del sector rural y urbano comuna de Cauquenes. Lo anterior de acuerdo a lo presentado por el Director Comunal de Educación.

TITULO VII SUBVENCION ROTARY CLUB DE CAUQUENES

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar Subvención para el Rotary Club de Cauquenes, por un monto de \$1.000.000.- destinado para multiples actividades semana del niño, premiaciones a mejores alumnos, mejores madres, etc.

SR. VERGARA: Aprueba Subvención para el Rotary Club de Cauquenes, por un monto de \$1.000.000.- destinado para múltiples actividades semana del niño, premiaciones a mejores alumnos, mejores madres, etc.

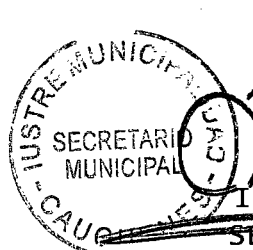
SR. CERONI: Aprueba Subvención para el Rotary Club de Cauquenes, por un monto de \$1.000.000.- destinado para múltiples actividades semana del niño, premiaciones a mejores alumnos, mejores madres, etc.

SRTA. CONCHA: Aprueba Subvención para el Rotary Club de Cauquenes, por un monto de \$1.000.000.- destinado para múltiples actividades semana del niño, premiaciones a mejores alumnos, mejores madres, etc.

SR. LEIVA: Aprueba Subvención para el Rotary Club de Cauquenes, por un monto de \$1.000.000.- destinado para múltiples actividades semana del niño, premiaciones a mejores alumnos, mejores madres, etc.

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba Subvención para el Rotary Club de Cauquenes, por un monto de \$1.000.000.- destinado para múltiples actividades semana del niño, premiaciones a mejores alumnos, mejores madres, etc.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Aprueba Subvención para el Rotary Club de Cauquenes, por un monto de \$1.000.000.- destinado para múltiples actividades semana del niño, premiaciones a mejores alumnos, mejores madres, etc.


ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

8.- Se acuerda aprobar Subvención para el Rotary Club de Cauquenes, por un monto de \$1.000.000.- destinado para múltiples actividades semana del niño, premiaciones a mejores alumnos, mejores madres, etc.

VARIOS:

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Cede la palabra a los Concejales para que exponer diversos temas de interés para el Concejo.

TITULO VIII
CONSULTA SOBRE REUNIONES DE COMISIONES QUE SE PACTARON
DESARROLLAR EN EL MES DE NOVIEMBRE

SRTA. CONCHA: Solicita se planificar un cronograma de las reuniones de comisiones para el análisis del presupuesto año 2013, durante el mes de noviembre, recuerda que está pendiente el tema de las máquinas de juego y el trabajo de varias comisiones que tienen que funcionar ahora a partir de este mes.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Considera que la comisión de presupuesto hay que coordinarla con Finanzas y SECPLA.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): propone que las fechas la decida el Concejo.

SR. LEIVA: Recuerda que él siempre quiso que el análisis del presupuesto se hubiese trabajado desde el principio porque es una responsabilidad de todos.

SR. CERONI: Manifiesta su preocupación por el tema de la recolección de la basura, y barrido de las calles que esta empresa termina en noviembre el contrato y vamos a elegir algo rápido.

Considera que hasta el último minuto el Concejo tiene responsabilidad en las materias de su competencia y que por lo tanto hay que empezar a trabajar, como por ejemplo, el tema de la basura porque se vencen los plazos y ahí hay una responsabilidad de este Concejo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Propone que mañana a las 9:00 horas, parte la comisión de presupuesto y se aproveche de ver el tema de la basura.

TITULO IX
PROBLEMAS EN LA PISCINA MUNICIPAL

SR. VERGARA: Cree que no hay que echarse a morir ya que la vida sigue igual y que se siente feliz de haber trabajado ocho años de Concejal, felicita a los que quedaron como Concejal y piensa que se debe cumplir hasta el final, con las obligaciones que corresponden.


ALEXANDER ARANIS WILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

Hace ver que uno de los problemas es la piscina municipal, ya que hay que activarla y no hay plata para arreglarla, no hay cloro, además de que le parece que los fierros se oxidaron o se quebraron, por lo que cree hay que hacer una inversión, ya que hay que comprar una motobomba, porque no hay como sacar el agua porque no da el filtro, por lo que hay que hacer una modificación presupuestaria.

Especifica que el problema de la piscina está en las escalas, en los fierros de protección que se oxidaron y se cortaron.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Solicita a Obras vea la situación en la piscina, por lo que si hay que hacer una modificación, se hace, por ello el tema es que se vea técnicamente de que envergadura es la reparación que hay que hacer.

TITULO X COBRO MAQUINAS TRAGAMONEDAS

SR. VERGARA: Señala que si bien se ha visto modificaciones presupuestarias para contratar a la gente, no es menor, que es la misma gente que viene a buscar trabajo y se está esperando siempre que llegue plata de la regional, o a Santiago, por lo que siempre ha propuesto que hay que cobrarle a las máquinas una cantidad de plata, cobro que tiene, que quedar en la ordenanza Municipal, por lo que habría que esperar que es lo que dicen las comisiones, para que el Concejo lo vote y se sancione, de tal manera que el próximo año se empiece a cobrar, ya que son más o menos de diez millones de pesos mensuales que entrarían a la Municipalidad, con lo que se generaría mano de obra.

SRTA. CONCHA: Recuerda que es un tema que está pendiente para el mes de noviembre.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Recuerda que el tema del cobro de las máquinas de juego se va a ver mañana junto el presupuesto.

SR. CERONI: Manifiesta estar de acuerdo con lo propuesto por el Concejal Vergara, ya que los salones de juego han aumentado en Cauquenes llegando a regalar hasta autos.

TITULO XI PROBLEMAS CABLEADO DE EMPRESAS

SR. CERONI: Solicita se oficie a la telefónica para que haga un mejoramiento del tendido de sus cables, porque se ven muchos cables de teléfonos cortados colgando y amarrados, lo que se ve muy feo, para la ciudad de Cauquenes y con ello la ciudad no toma el status que corresponde y por lo que propone exigirle a la empresa, que está lucrándose, haga un ordenamiento de su tendido.



 LILSE ARANIS VIECHES
 SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS): Recuerda que el Concejal Don Luis Ceroni manifestó su inquietud tiempo atrás, porque antes estaba peor ese tema de los cables, lo que se manifestó a la superintendencia y quien lo comunicó a las empresas que tienen cableado. Hace ver el hecho de que las empresas prefieren dejar el cable en malas condiciones, porque el costo de sacarlo es muy alto.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Explica que los postes de luz, son de administración de la Municipalidad, porque son de uso público, por lo que cree se deben cursar multas al Juzgado de Policía Local, por lo que cree falta hacer ese trabajo.

DIRECTOR DAEM (SR. JUAN CARLOS CANALES): Da a conocer que por una situación puntual, la mayoría de los cables que rodean el Liceo Claudina Urrutia y esos sectores, que son cables y tendidos de las radios que se han caído y les recomendaron conversar con las radios.

DIRECTOR CONTROL INTERNO (SR. MARCO CANALES): Considera que se debería hacer un estudio sobre la situación que se plantea.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Da a conocer que hay estudios en la Municipalidad de Macul, en La Granja sobre la situación de los postes de la luz y los tendidos. Propone se retome el tema de los cables que no están en condiciones, ya que es muy peligroso.

ENCARGADO DE EMERGENCIA (SR. GERARDO ARELLANO): Propone que por la vía de una ordenanza municipal, se vea el tema que se analiza, identificando cada uno de los dueños del cableado.

DIRECTOR DE OBRAS (SR. JENARO BRAVO): Cree que el problema es del MINVU.

SR. LEIVA: piensa que se debe hacer una limpieza y ahí van a aparecer los responsables.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS): Propone oficiar a EMELECTRIC, para que ellos otorguen información sobre cuales son de su propiedad.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Entiende que Emelectric está cobrando por ese trabajo.

SR. CERONI: Manifiesta su preocupación porque Cauquenes está entrando en una depresión, por lo que los cables colgando es una opción para aquellas personas que quieren ahorcarse. Hace ver que hay casos en que se venden los cables por el cobre.

TITULO XII COBROS DE SERVICIO DE BASURA

SR. LEIVA: Expresa su preocupación por el cobro de basura ya que está pendiente un estudio que abarque varios casos sociales.


SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ARANIS VELCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Cree que a lo mejor hay una negligencia que no dejó exento a un grupo de personas en su momento.

SRA. HENRIQUEZ: Recuerda que ella presentó en dos Concejos atrás la papeleta de las personas que se quejaban del cobro, cobranza que se hizo justo antes de la campaña, donde se les cobraba un alto valor, familia que tienen una pensión de setenta y siete mil pesos, contra un cobro de ciento veinte a ciento cuarenta mil pesos, casos que el Concejo tenía pensado analizarlo más adelante.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Entiende que se va a hacer exento todas las poblaciones, pero el problema no es hacia adelante, sino que hacia atrás, por lo que hay buscarle.

CONTROL INTERNO (SR. MARCO CANALES): Propone se le pida a la Unidad de Finanzas, Dideco y Jurídico, de ver el tema, porque el Municipio tiene ubicado a todas las personas, ya que por algo se les cobra, por lo tanto, se debe hacer el estudio por sector a todas las personas, lo que no ve ni difícil, ni complicado, desde su punto de vista.

SR. LEIVA: Observa que se debe ver la legalidad en el tema de las exenciones.

SR. VERGARA: Su planteamiento sobre el tema es que se dejara a la población completa, por ejemplo a la población Retulemu, toda completa sin cobros, y buscar las casas que se pasan de valor, para cobrarles, que es, a su juicio, la forma más fácil de llegar a un cobro real, a la persona que realmente tiene que pagar, si es que tiene un valor de más de once o doce millones de pesos, ya que el problema no es la cobranza, por lo que el problema es lo que viene de atrás, que es lo que se viene arrastrando, lo que no se puede condonar, por lo que ahí se debe buscar la fórmula legal pertinente, ya que la gente la gente está preocupada por la cobranza que les está llegando.

SRA. HENRIQUEZ: hace ver que el cobro fue con amenaza judicial, por lo que las personas andaban asustadas, motivo por lo que ella trajo al Concejo algunos casos que tienen una pensión de setenta mil pesos y les están cobrando cien mil pesos ya que no le alcanza ni siquiera para las necesidades básicas.

SRA. RINA URRUTIA (PERSONA ASISTENTE): Considera que el pago de la basura debiera ser de acuerdo a los ingresos de la persona, ya que a su juicio no es posible que algunas personas estén pagando por otras personas que no pagan un peso , ya que ellos sacan basura al igual que el resto de las personas.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Explica que hay un tema legal de por medio.

Agrega que antes había una exención general, para todos los sectores, por lo que insiste en hacer una revisión.



H/SE ARANTS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

TITULO XIII
PATENTE DE ALCOHOLES

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Presenta informe jurídico relacionado con la solicitud del Sr. Hector Enrique Ceballos Villegas, concluyendo que teniendo los antecedentes a la vista y en atención a que la ley faculta a las Municipalidades otorgar patentes para expendios de Bebidas Alcohólicas, tanto en la parte urbana como en la parte rural en las Comunas respectivas, siendo que las patentes de alcoholes son limitadas de acuerdo a la ley, se concluye que no hay impedimento legal para aprobar por el Concejo Municipal, una autorización de patente para el giro de supermercado, donde va a quedar el supermercado.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar Patente de Supermercado a Nombre de ROSAGUITA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA E.I.R.L., representada por Don Hector Enrique Ceballos Villegas, con domicilio en Avda Doctor Meza N° 1735 comuna de Cauquenes.

SR. VERGARA: Aprueba Patente de Supermercado a Nombre de ROSAGUITA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA E.I.R.L., representada por Don Hector Enrique Ceballos Villegas, con domicilio en Avda Doctor Meza N° 1735 comuna de Cauquenes.

SR. CERONI: Aprueba Patente de Supermercado a Nombre de ROSAGUITA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA E.I.R.L., representada por Don Hector Enrique Ceballos Villegas, con domicilio en Avda Doctor Meza N° 1735 comuna de Cauquenes.

SRTA. CONCHA: Aprueba Patente de Supermercado a Nombre de ROSAGUITA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA E.I.R.L., representada por Don Hector Enrique Ceballos Villegas, con domicilio en Avda Doctor Meza N° 1735 comuna de Cauquenes.

SR. LEIVA: Aprueba Patente de Supermercado a Nombre de ROSAGUITA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA E.I.R.L., representada por Don Hector Enrique Ceballos Villegas, con domicilio en Avda Doctor Meza N° 1735 comuna de Cauquenes.

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba Patente de Supermercado a Nombre de ROSAGUITA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA E.I.R.L., representada por Don Hector Enrique Ceballos Villegas, con domicilio en Avda Doctor Meza N° 1735 comuna de Cauquenes.

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Aprueba Patente de Supermercado a Nombre de ROSAGUITA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA E.I.R.L., representada por Don Hector Enrique Ceballos Villegas, con domicilio en Avda Doctor Meza N° 1735 comuna de Cauquenes.

9.- Se acuerda aprobar Patente de Supermercado a Nombre de ROSAGUITA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA E.I.R.L., representada por Don Hector Enrique Ceballos Villegas, con domicilio en Avda Doctor Meza N° 1735 comuna de Cauquenes.



[Handwritten signature]
ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

TITULO XIV
COMENTARIO SOBRE ALGUNAS SITUACIONES DEL DAEM

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Cede la palabra al Director Daem por algunas situaciones de esa dirección.

DIRECTOR DAEM (SR. JUAN CARLOS CANALES): Informa al Concejo de que hay dos situaciones que en este momento son apremiantes como Departamento Comunal, una, es que hay gente que jubiló y se hicieron las retenciones respectivas con respecto a las licencias, y hay algunas reclamaciones que se hicieron a la Contraloría General de la República, y las licencias no han llegado aprobadas, como es el caso específico de la profesora Merino, que se le hizo una retención de cinco millones de pesos y le llegó aprobada una licencia de un millón trescientos mil pesos y fracción, y en este momento hay una retención de tres millones y tanto, quien hizo el reclamo a la contraloría, pero las licencias están rechazadas, lo que no es resorte de educación ya que hay que pagar las licencias que sean aprobadas por el COMPIN, y mientras no lleguen no se va a poder pagar, pero si está la plata, está todo girado y conforme a la ley y en segundo lugar es que de los cincuenta y un jubilados que se vio con Don Alejandro Fernández en Santiago, no había ninguna información y la presentación que se hizo hoy día, hay seis casos de profesores a los cuales se les contabilizó las horas SEP como carga, es decir, si el profesor tenía treinta horas y seis horas SEP, para jubilar, la ley dice que no se consideran las horas SEP, y con eso hay rebajas de cinco, de seis y hasta de siete millones de pesos.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Consulta porque no se ven licitaciones de la Municipalidad de Cauquenes, ya que hay que tratar los recursos que estén pendientes.

DIRECTOR DAEM (SR. JUAN CARLOS CANALES): Responde que eso es una responsabilidad de los profesores. Da a conocer que para la dotación de inglés de última generación se están considerando cincuenta millones de pesos, para tres colegios, los más vulnerables, Estación, Porongo y Población Aníbal Pinto.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Cree que la Municipalidad les debería dar un apoyo a los docentes que se ven perjudicados.

TITULO XV
VIAJE DE SEÑORES CONCEJALES A LA CIUDAD DE LINCANTEN,
SECTOR ILOCA

PRESIDENTE DEL CONCEJO COMUNAL (SR. VALENZUELA): autoriza que desde su presupuesto existente como concejal, lo utilicen para aquellos concejales interesados en asistir a seminario a la ciudad de Iloca.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Cierra la sesión siendo las 11:45 horas.



ELSE ARANTIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

RESUMEN DE ACUERDOS SESION N° 143 DE FECHA 06 DE
NOVIEMBRE DEL 2012

- 1.- Se acuerda aprobar acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 136 del 21 de Agosto del 2012.-
- 2.- Se acuerda aprobar Comodato de terreno necesario para construir sede Social para la Junta de Vecinos 16-R Sector de Retupel comuna de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.
- 3.- Se acuerda aprobar entregar en Comodato sede social a la Junta de Vecinos Villa San Rafael comuna de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.
- 4.- Se acuerda aprobar Comodato de sede social para la junta de Vecinos Villa San Rafael comuna de Cauquenes, por un periodo de cuatro años.
- 5.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria mes de Noviembre del 2012, por un total de aumento en ingresos y gastos de \$60.000.000.-
- 6.- Se acuerda Aprobar proyecto anexo a Modificación de Contrato de tarjetas de estacionamiento (Parquímetros).-
- 7.- Se acuerda aprobar la reasignación de recursos Fagem 2012, por un monto de \$20.000.000.- desde la Iniciativa Adquisición de Mobiliario para algunas unidades educativas y Daem a la iniciativa Adquisición de Transporte Escolar alumnos del sector rural y urbano comuna de Cauquenes. Lo anterior de acuerdo a lo presentado por el Director Comunal de Educación.
- 8.- Se acuerda aprobar Subvención para el Rotary Club de Cauquenes, por un monto de \$1.000.000.- destinado para múltiples actividades semana del niño, premiaciones a mejores alumnos, mejores madres, etc.
- 9.- Se acuerda aprobar Patente de Supermercado a Nombre de ROSAGUITA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA E.I.R.L., representada por Don Hector Enrique Ceballos Villegas, con domicilio en Avda Doctor Meza N° 1735 comuna de Cauquenes.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL